Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de

la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 20 de junio de 2014.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

## CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN ANUNCIO

1478.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de alta en el padrón, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

NOMBRE	DOCUMENTO	N° DE ORDEN	FECHA
D. AZIZ JARROUDI	NIE X-3900505-G	0390	05-062014
D. YOUSSEF ATCHICH	NIE Y-1028157-W	0391	05-06-2014
D. SAMIRA EL BAKKALI	NIE X-2714661-V	0393	05-06-2014
D. EL MOKTAR KADDOURI	NIE Y-2958135-G	0398	05-06-2014
D. EL HASSAN BOULABAHAIEM	NIE X-8619024-G	0373	05-06-2014
D. HAFID CHOUITAR	NIE X-4923985-F	0372	29-05-2014
D. RACHID LAAROUSSI	NIE X-7000920-L	0374	29-05-2014
D. AHMED ADRAOUI	NIE X-3609439-A	0377	02-06-2014
D. MOHAMED BOUCHAIB	NIE X-1925051-C	0335	06-05-2014
D. AHMED BELYAMANI	NIE X-3199528-Y	0394	05-06-2014
D. FAOUZIA BOULAAJAJ	NIE X-2922392-N	0396	05-06-2014
D. MOHAMED BENAISA AMAR	DNI 45356718-M	0395	05-06-2014
D. MARZOUK BELLEYO BOUAZZ	A DNI 45727453-A	0371	29-05-2014
D. EL MUSTAPHA YAAGOUBI KICHOU DNI 4512655-C		0375	02-06-2014

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 20 de junio de 2014.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

## CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN ANUNCIO

1479.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de cambio de domicilio del padrón, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92,